



**EMPRESA PÚBLICA QUIPUS
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA
N° 031/2020**

La Empresa Pública QUIPUS, convoca públicamente a todas las personas interesadas que cumplan los requisitos exigidos a continuación, a participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal para cubrir el siguiente cargo:

JEFE DEPARTAMENTO LEGAL (1 ÍTEM)	
<p>Objetivo: Asesorar en materia legal a la Gerencia General y a toda la estructura organizacional, asegurando, facilitando y promoviendo la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de la normativa vigente y reglamentaria relacionada con el giro comercial de la Empresa.</p> <p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Licenciatura con título en Provisión Nacional de Abogado➤ Diplomado o Especialidad afín al cargo (Deseable). <p>Experiencia Laboral: Experiencia General: 4 años Experiencia Profesional Específica: 2 años como Jefatura, Responsable o Encargado de área.</p> <p>Requisitos Personales: Libreta de Servicio Militar (postulantes varones)</p> <p>Conocimientos para desempeñar el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Derecho Comercial, Civil, Penal, Internacional➤ Contratos Públicos y Privados➤ Procesos y procedimientos del Sector Público➤ Proyecto de la Empresa Pública Quipus➤ Ley N° 1178➤ Responsabilidad por la Función Pública➤ Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz➤ Ley General del Trabajo	<p>DE LAS POSTULACIONES:</p> <p>Los interesados deberán enviar en un sobre cerrado el Formulario de Postulación (disponible en la página Web www.quipus.gob.bo) debidamente llenado, firmado y documentando, mismo que se constituye en una Declaración Jurada.</p> <p>Las postulaciones deberán ser entregadas en forma personal o vía courier en la Ciudad de La Paz, Av. Camacho, Esquina Bueno N° 1488 / Piso 2 "Empresa Pública QUIPUS", hasta horas 15:00 del 21 de agosto de 2020 impostergablemente, bajo el rotulo:</p> <p>Señores: EMPRESA PÚBLICA QUIPUS Cargo: JEFE DEPARTAMENTO LEGAL Segunda Convocatoria Pública Externa N° 031/2020 Remitente: _____ La Paz – Bolivia</p> <p>Toda la documentación adjunta al formulario de postulación debe estar foliada (numerada) y rubricada por el postulante. No se devolverá la documentación presentada.</p> <p>PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO:</p> <p>La nómina de los postulantes habilitados para cada etapa del proceso de selección, se realizará a través de la página web de la Empresa Pública QUIPUS y Panel Informativo de la Empresa.</p> <p>Concluido el proceso, el Informe de Resultados del Reclutamiento y Selección de Personal se pondrá a disposición de los postulantes interesados en las oficinas de la Empresa Pública QUIPUS.</p>

La Paz, 17 de agosto de 2020